CÓDIGO TRD: 230-15

ACTA DE INICIO
CONTRATO No. CONVENIO DE ASOCIACIÓN-269-2026

Siendo las 2:30 P.M. del día dieciocho (18) de septiembre de 2026, en el Municipio de San Pedro, Valle del Cauca, SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA, identificada con el NIT. 890305999-1, representada legalmente por la señora LUZ ANGELA GALLEGO ARTEAGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 29.436.179 expedida en Calima-Valle, en calidad de contratista, y la Doctora VALERIA GIRALDO MOLINA, Técnica Administrativa, Oficina de Bienestar Social, en calidad de supervisora, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato No. 269-2026-CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

Las partes dejan constancia de que el convenio fue suscrito y perfeccionado el dieciocho (18) de septiembre de 2026 y que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución correspondientes, se establece como fecha de inicio de la ejecución contractual el dieciocho (18) de septiembre de 2026.

En consecuencia, a partir del dieciocho (18) de septiembre de 2026, EL CONTRATISTA inicia la ejecución de las actividades y obligaciones previstas en el convenio, los estudios y documentos previos y demás documentos que integran el expediente contractual, bajo la supervisión de la Doctora VALERIA GIRALDO MOLINA, Técnica Administrativa, Oficina de Bienestar Social.

El plazo de ejecución se extenderá desde el (18) de septiembre de 2026 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, sin perjuicio de las modificaciones, suspensiones o demás actuaciones contractuales que legalmente se llegaren a presentar.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.